



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Universidad del Perú. Decana de América

**Vicerrectorado de Investigación y Posgrado**



## **RECATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2026**

### **COMUNICADO**

El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado informa el inicio del proceso de recategorización de los Grupos de Investigación – año 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en la *Directiva para los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 014914-2024-R/UNMSM.

Este proceso se iniciará con las facultades de Ciencias Administrativas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Ingeniería de Sistemas e Informática, Letras y Ciencias Humanas y Psicología, las cuales han cumplido, a la fecha, con la entrega completa de la documentación requerida y se encuentran en condiciones de iniciar su correspondiente proceso de recategorización.

En breve, se comunicará el cronograma correspondiente a las facultades restantes.

Lima, 30 de diciembre de 2025

**Dr. José Segundo Niño Montero**  
Vicerrector de Investigación y Posgrado